

**Minuta número 19**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 20 de mayo de 2019**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. Se contó con la presencia en esa reunión de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Juan Elias Chávez.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diecisiete minutos del veinte de mayo de dos mil diecinueve. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad con siete votos a favor, la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad con siete votos a favor. - - - - -

La diputada presidenta dio cuenta con la iniciativa de reformas a los artículos 63 fracción XXVII y 65 fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, sobre licencias legislativas, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, radicada en ese momento. Una vez lo cual se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, no se registraron participaciones y, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación de la propuesta *circulada previamente*, la cual resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - -

A continuación, se tuvo por radicada la iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman y

adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, *en materia de cuerpos de reserva*. De igual forma se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio mismo que fue circulado en tiempo por vía electrónica, se registró la participación del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas para proponer se remita para consulta también a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado Guanajuato. Concluidas las participaciones, la secretaría recabó la votación por instrucciones de la presidencia de la propuesta con la observación del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, misma que resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

Se radicó la iniciativa suscrita por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de adicionar un primer párrafo al artículo 4 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio que fue circulado vía electrónica, no se registraron participaciones, la secretaría recabó la votación por instrucciones de la presidencia de la propuesta la cual resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

La diputada presidenta dio cuenta con la iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 93 y se adicionan una fracción XVI al artículo 292 y un artículo 93 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, radicada en ese momento. Una vez lo cual se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, no se registraron participaciones y, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación de la propuesta *circulada previamente*, la cual resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

La presidencia instruyó a la secretaría técnica a efecto de llevar a cabo las acciones contenidas en las metodologías aprobadas. -----

Acto seguido se tuvo por radicada la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *en materia educativa*, remitida por la Cámara de Senadores, por su parte la diputada presidenta refirió que en razón de que todos conocen los alcances de la misma, pues fue remitida previamente a efecto de imponerse de su contenido, instruyó a la secretaria técnica la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo a efecto de poder

discutirlo en esta reunión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica. En ese sentido decretó un receso de tres minutos, previamente aprobado en el orden del día.-----

Se reanudó la reunión siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

La diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdo respectivo contenidos en el proyecto de dictamen, en razón de que fue remitido vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *en materia educativa*, remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se registraron las participaciones para hablar a favor del dictamen el diputado Raúl Humberto Márquez Albo quien refirió *los grandes temas y principales objetivos que se persiguieron con la reforma constitucional y sus impactos en las leyes secundarias y generales*. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo para hacer *hincapié en la postura del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nivel local y federal, resaltando el trabajo de los diputados federales y la relevancia de esta reforma en la educación nacional y resapaldó el trabajo ordenado del magisterio de Guanajuato*. De igual forma secundó esta última participación el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, al resaltar *que debe existir congruencia entre la reforma constitucional, las leyes que emanarán de ese ejercicio y su impacto en las acciones que vendrán a consolidar la misma, de ahí la necesidad que todos los actores tengan bien definido el rumbo, pues impactará en gran medida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de México*. Finalmente el diputado José Huerta Aboytes manifestó su *apoyo al dictamen y argumento sobre las causas de porqué votaría su grupo parlamentario a favor, manifestó también que dicha reforma constitucional mantiene en su gran mayoría porciones normativas de la reforma del presidente Peña Nieto, pero que es importante fortalecer las instituciones vigentes, recalcó el gran trabajo de los maestros y maestras de Guanajuato en favor de los niños y niñas de la entidad*. Concluidas las participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Se instruyó en consecuencia la remisión del dictamen al presidente de la Mesa Directiva a efecto de que fuera enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria que le correspondiera.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -  
Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -  
Doy fe. - - - - -

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado Secretario**